Número de orden	Nombre y apellidos	Calificación final
18	D.ª Yolanda Tiestos Chavarria	8,692
19	D.ª Ana María García Pradas	8,678
20	D.ª María Virginia Arteaga Beltrán	8,656
21	D.ª Vicenta Lahera Rubio	8,652
22	D. José María Pellicer Senli	8,618
23	D. Arturo Alcalde Sanz	8,604
24	D.ª María Nieves Lizalde Soba	8,604
25	D.ª Olga Mur Lope	8,598
26	D.ª María Carmen Gómez Baguena	8,595
27	D.ª María Angeles Garza Trasobares ...	8,592
28	D.ª María Angeles Martínez Suso	8,575
29	D.ª Milagros Esteban Carazo	8,553
30	D.ª María Cruz Zapatero Casedas	8,549
31	D.ª María Remedios Remón Vergara	8,547
32	D. José Troyas Rome	8,539
33	D.ª María Antonia Gómez López	8,534
34	D.ª María Pilar Monteagudo Egea	8,533
35	D.ª María Victoria Mauri Llerda	8,533
36	D.ª María Teresa Yebra Bango	8,516
37	D.ª Rosa María Hernández Gil	8,503
38	D. José Manuel Marcos Rodrigo	8,491
39	D.ª Adoración Pilar Calvo Sanz	8,487
40	D.ª María Mar Escosa Mercadal	8,473
41	D.ª María Carmen Pons Torralba	8,431
42	D.ª María Teresa Per Cuadrado	8,421
43	D.ª María Gloria Abad Larosa	8,413
44	D. Alberto Coro Tapia	8,393
45	D. José Tomás Pardos Herrer	8,385
46	D.ª Mercedes Provincial Blasco	8,385
47	D.ª Ana María Artus Acín	8,376
48	D.ª María Carmen Nogues Lainez	8,368
49	D.ª Nuria Lázaro Cebrián	8,352
50	D.ª María Elena Sancho Royo	8,342
51	D.ª Alicia Alcalde Villares	8,322
52	D.ª Blanca Inés Estaben Erles	8,314
53	D.ª María Josefa Gil Lafoz	8,305
54	D.ª María Rosa Ferrer Arruego	8,296
55	D.ª María Pilar Ladaga Fernández	8,294
56	D.ª María Pilar Domínguez López	8,289
57	D.ª Olga Dolores Aznar Oliván	8,269
	«Virgen del Pilar»	
1	D.ª Ana Inés Orero Núñez	8,919
2	D.ª María Carmen Gracia Bielsa	8,847
3	D. Francisco Juan de Dios Giménez Olivares	8,698
4	D.ª María Soledad Escalona Orcao	8,655
5	D.ª María Magallón Sicilia	8,548
6	D.ª María Magdalena Martín Fraj	8,533
7	D.ª María José Máñez Rodríguez	8,197
8	D.ª María Angeles Hernando Lleyda	8,161
9	D.ª Paulina Vicente Armengod	8,102
10	D.ª María Angeles Martínez Orte	8,089
11	D. César de Miguel Elorriaga	8,088
12	D.ª Olga Velasco Maluenda	8,058

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

28454 *RESOLUCION de 26 de octubre de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para cubrir vacantes de Administrativos del ICONA, por la que se hace pública la hora, fecha y lugar del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores y la hora, fecha y lugar del comienzo de los ejercicios.*

De conformidad con lo previsto en la base 6.6 de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1983 para cubrir vacantes de Administrativos del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, se hace público para general conocimiento de los interesados que el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores en los turnos restringido y libre se realizará a las dieciséis treinta horas del 22 de noviembre próximo, en dicho Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35, y que los ejercicios del turno restringido comenzarán a las dieciséis treinta horas del día 1 de diciembre próximo, y los de turno libre, a la misma hora del 12 de mismo mes, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Ciudad Universitaria, Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 1983.—El Presidente, José Manuel Vázquez Alvarez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

28455 *RESOLUCION de 10 de octubre de 1983, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se designa el Tribunal, se convoca a los aspirantes y se da cuenta del sorteo para la actuación de los mismos en la oposición de acceso a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.*

De conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria de oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, convocada por Resolución de 24 de enero de 1983 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 14 de febrero del mismo año; en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local, adoptado en sesión celebrada el día 20 de junio de 1983, se designa el Tribunal que juzgará los ejercicios de dicha oposición, y que estará integrado de la siguiente forma, excepto que, según la base 6.1 de la convocatoria, asuma la presidencia el Director general de Administración Local:

Tribunal titular

Presidente: Don Luciano Parejo Alfonso.

Vocales:

Don Francisco Sosa Wagner.
Don Eusebio Cortés-Bretón Sierra.
Don José Antonio Carro Martínez.
Don Ramón Huerta Huerta.

Secretario: Don Carlos Cabello García.

Tribunal suplente

Presidente: Don Carlos Carrasco Canals.

Vocales:

Don Mariano Baena del Alcázar.
Don Angel Ballesteros Fernández.
Don Alberto Valentín Sánchez.
Don Alberto Vera-Fernández Sanz.

Secretario: Don José Luis Zancajo Cerrajería.

Efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, que se celebró en acto público en la sede del Instituto de Estudios de Administración Local el día 15 de septiembre pasado, correspondió a la letra «U» y a don Juan Urgellés Salvadó actuar en primer lugar, siendo el último de la lista don Herminio Turrado Moreno, del turno libre; correspondiendo en el turno restringido actuar en primer lugar a don Antonio Alguacil Zurita y siendo el último de la lista don Arturo Todolí Merenciano, de conformidad con las listas definitivas de ambos turnos, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto de 1983.

En virtud de lo previsto en la base 7.2 de la convocatoria de oposiciones de acceso a los cursos selectivos para ingreso en los Cuerpos Nacionales de Administración Local se fija el día 25 de noviembre, a las nueve horas, en la sede de la Escuela Nacional de Administración Local, calle José Marañón, 12, a los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la oposición de ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Director del Instituto, Luciano Parejo Alfonso.

28456 *RESOLUCION de 10 de octubre de 1983, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se designa el Tribunal, se convoca a los aspirantes y se da cuenta del sorteo para la actuación de los mismos en la oposición de acceso a la segunda categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.*

De conformidad con lo previsto en la base sexta de la convocatoria de oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la segunda categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, convocada por Resolución de 24 de enero de 1983 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de 14 de febrero del mismo año; en cumplimiento del acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Patronato del Instituto de Estudios de Administración Local, adoptado en

sesión celebrada el día 20 de junio de 1983, se designa el Tribual que juzgará los ejercicios de dicha oposición, y que estará integrado de la siguiente forma, excepto que, según la base 6.1 de la convocatoria, asuma la presidencia el Director general de Administración Local:

Tribunal titular

Presidente: Don Luciano Parejo Alfonso.

Vocales:

Don Martín Bassols Coma.
Don José Mario Corella Monedero.
Don Eduardo Coca Vita.
Don Francisco de las Marinas Alférez.

Secretario: Don Manuel Barcina Rodríguez.

Tribunal suplente

Presidente: Don Carlos Carrasco Canals.

Vocales:

Don Justo Hernando Delgado.
Don Luis Fernando Velasco Murias.
Don Jesús Gómez Chaparro.
Don Juan González Santacana.

Secretario: Don Francisco Tendillo Gabaldón.

Efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, que se celebró en acto público en la sede del Instituto de Estudios de Administración Local el día 15 de septiembre pasado, correspondió a la letra «N» y a don Jorge Recadero Nava Rodríguez actuar en primer lugar, siendo el último de la lista don José Javier Muro Bas, del turno libre; correspondiendo en el turno restringido a don Antonio Aguilera González, único aspirante en el mismo, de conformidad con las listas definitivas de ambos turnos, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 10 de septiembre de 1983.

En virtud de lo previsto en la base 7.2 de la convocatoria de oposiciones de acceso a los cursos selectivos para ingreso en los Cuerpos Nacionales de Administración Local, se fija el día 26 de noviembre, a las nueve horas, en la sede de la Escuela Nacional de Administración Local, calle José Marañón, 12, a los aspirantes para la celebración del primer ejercicio de la oposición de ingreso en la segunda categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—El Director del Instituto, Luciano Parejo Alfonso.

28457 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1983, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se modifica parcialmente la de 10 de octubre de 1983, sustituyendo un miembro del Tribunal juzgador de la oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en el Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local.*

En virtud de lo previsto en la base 6.ª de la convocatoria de 24 de enero de 1983, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero del mismo año, se modifica la composición del Tribunal suplente de la oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en el Cuerpo Nacional de Interventores de Administración Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de octubre de 1983, en el sentido de que el Vocal don Manuel Domínguez Alonso queda sustituido por don Juan D'Anjou González.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Director del Instituto, Luciano Parejo Alfonso.

ADMINISTRACION LOCAL

28458 *RESOLUCION de 14 de octubre de 1983, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Protocolo.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 233, del día 10 de octubre de 1983, publica la convocatoria, bases, baremo de méritos y programa del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Protocolo del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Esta plaza está dotada con los haberes correspondientes al nivel 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos complementarios.

Será necesario para poder participar, entre otros requisitos, estar en posesión de título superior expedido por Facultad universitaria.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal en los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen. También deberán presentarse, junto con la instancia, los documentos debidamente justificados que acrediten los méritos y servicios alegados, y referidos como máximo a la fecha de la terminación del plazo para presentar instancias, así como una relación resumen a fin de facilitar el trabajo de valoración de méritos por parte del Tribunal.

En la instancia se deberá hacer constar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos; el título que poseen y que se comprometen a jurar o prometer acatamiento a la Constitución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 14 de octubre de 1983.—El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.—13.953-E.

28459 *RESOLUCION de 19 de octubre de 1983, del Ayuntamiento de Novelda, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 238, de fecha 18 de octubre de 1983, se publican las bases que han de regir en el concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento de Novelda (Alicante).

La plaza pertenece al grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, y está dotada con las retribuciones básicas correspondientes al nivel de proporcionalidad 6, retribuciones complementarias fijadas por la Corporación Municipal y demás emolumentos que legalmente procedan.

Las instancias para tomar parte en el concurso-oposición se podrán presentar durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento o en cualquiera de las formas que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debidamente reintegradas.

Los siguientes anuncios sobre este concurso-oposición se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Novelda, 19 de octubre de 1983.—Visto bueno, el Alcalde, Salvador Sánchez Arnaldos.—El Secretario, J. Carlos Arteaga Castaño.—13.926-E.

28460 *RESOLUCION de 20 de octubre de 1983, de la Diputación Provincial de Zamora, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Benavente.*

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de octubre en curso, acordó admitir al concurso de méritos que tiene convocado para proveer en propiedad una plaza de Recaudador de las contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Benavente-Puebla de Sanabria a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Admitidos

1. D. Federico Alonso Vicente.
2. D. Esteban González Milán.
3. D. Juan Conesa Parra.
4. D. Angel Lebrero Sediles.
5. D. Asterio Valdés Argüello.
6. D. Pascual Lafuente Martínez.
7. D. Julio Carbajo García.
8. D. Hipólito Pérez Rodríguez.
9. D. José Luis García Alvarez.
10. D. José Luis de la Vega Fernández.
11. D. Fernando García Guzmán.
12. D. Juan Tudela Calero.
13. D. José María Cobreros Menéndez.
14. D. Ubaldo Pérez Estévez.
15. D. Jesús Rojo Pérez.
16. D. Marco Antonio Castellano Bohórquez.

Excluidos

1. Don Juan Arroyo Muñoz, por no cumplir con los cuatro años de servicios en el Ministerio de Hacienda, según establece el artículo 25, apartado b), del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

2. Don Manuel Sánchez Castilla, por no hacer constar en la documentación presentada tiempo de servicios prestados en el Ministerio de Hacienda y la edad del solicitante, a pesar de los requerimientos hechos al efecto en legal forma.

Lo que se hace público por el término de quince días hábiles, a los fines previstos en el número 2 del artículo 5.º del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio; quedando automáticamente elevada a definitiva, sin más trámite, caso de no formularse reclamaciones.

Zamora, 20 de octubre de 1983.—El Presidente, Luis Cid Fontán.—El Secretario, Francisco Santiago Luelmo.—13.964-E.